

Guayaquil, Mayo 12 del 2004

113448

Señor:  
CARLOS ANIBAL LOPEZ MUÑOZ  
Ciudad.-

REF. 49854 / 04 / 2004

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CENTRO DE REPARACIONES ELECTRONICAS S.A. CENRELEC, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para desempeñar las funciones de PRESIDENTE de la misma, y tendrá la representación Legal de la compañía, la cual ejercerá de forma individual, por el lapso de cinco años a partir de esta fecha.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social contenido en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 19 de Marzo del 2004, ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de Mayo el 2004. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos.

Al participarle de la designación que antecede, le solicito firmar al pie del presente nombramiento y posesionarse del cargo.

Atentamente.



Ab. Marjorie Mera V.  
Secretaria Ad-Hoc

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía CENTRO DE REPARACIONES ELECTRONICAS S.A. CENRELEC.

Guayaquil, Mayo 12 del 2004



CARLOS ANIBAL LOPEZ MUÑOZ  
C.I.# 130369463-0  
N.A. González 2003 y Tulcán

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

**1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía CENTRO DE REPARACIONES ELECTRONICAS S.A. CENRELEC; a favor de CARLOS ANIBAL LOPEZ MUÑOZ; de fojas 58.739 a 58.741, Registro Mercantil número 9.191, Repertorio número 14.382.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y cinco de Mayo del dos mil cuatro.-**



*Zoila Cedeño Cellan*  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADA**

ORDEN: 106042  
LEGAL: LEONARDO STAGG  
AMANUENSE-COMPUTO: MERCY CIACEDO  
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: *M*